



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMAJUDICIAL
JUZGADO DE FAMILIA
LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER
J01prfalospata@condoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, dos de marzo de dos mil veintiuno

En escrito que antecede, el Dr. JHON JAIRO VARGAS SALAZAR, solicita al Despacho, se le informe el estado actual del proceso, Ante lo pedido, el Despacho, accederá a lo deprecado por ser procedente, manifestándole que se encuentra pendiente la respuesta del I. N. M. L., para la realización de la prueba genética.

Así mismo, dispone, reiterar el oficio dirigido al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de fecha 24 de septiembre de 2020, solicitando informe el costo de la prueba de ADN a realizar y, las posibles opciones, indicándoles el grupo familiar.

Igualmente, y por segunda vez, líbrense nuevo oficio al Subdirector de Prestaciones del Ejercito Nacional.

Líbrense las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,

MIGUEL RUBIO VELANDIA